

BOLETÍN DE PRENSA

22 DE JULIO DE 2015

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

El contexto internacional

Cuatro son los temas relevantes y actuales que configuran lo más importante del entorno económico internacional y que inevitablemente tienen un impacto sobre la economía mexicana:

1. La crisis de Grecia: Esta es relevante por la incertidumbre y volatilidad que le imprime a los mercados financieros y bursátiles internacionales, no tanto por el impacto “local” o “europeo” de la crisis. El reciente arreglo impulsado por Ángela Merkel, aceptado por el primer ministro Tsipras y ratificado por el congreso griego, representa un paquete de reformas muy severo. Es apenas un respiro para la maltrecha economía helénica, aunque con ello parecería ser que Grecia entró en una fase de mayor certidumbre; no obstante hay dudas de que se pueda cumplir un programa de ajuste tan drástico. Importante es la advertencia del FMI de que el cumplimiento del programa dependerá de que la Eurozona muestre un serio compromiso en cuanto a la reestructuración de la deuda de Grecia. El FMI fue muy enfático en señalar que será indispensable que los acreedores pacten quitas a la deuda griega. La situación continuará en las próximas semanas siendo un factor de riesgo e incertidumbre para los mercados globales.
2. La volatilidad en China: Por su tamaño, el impacto sobre la economía mundial de la inestabilidad financiera reciente observada en China es mucho más significativa y preocupante que la crisis griega. Después de la estrepitosa caída hace un par de semanas de las bolsas principales en China de 27 por ciento, el gobierno tomó medidas que comenzaron inmediatamente a rendir frutos. La situación parecería estarse estabilizando. La noticia reciente de que el PIB en el segundo trimestre de 2015 creció anualmente 7% (por arriba del estimado de 6.8%) fue bien recibida por los mercados. No obstante, es un factor de riesgo del entorno internacional que habrá que vigilar en las próximas semanas.

3. La política monetaria del FED: En su reciente testimonio en el Congreso, la presidente Yellen del FED dejó en claro que están listos para iniciar el ciclo de normalización de la política monetaria “hacia fines de año”. Con ello, hay un consenso generalizado y ya ratificado por el mercado de que el primer aumento de la tasa de fondos federales vendrá en la reunión del FOMC de mediados de septiembre. Nos parece en el IMEF que la preparación para que el mercado vaya anticipando y así descontando el evento del aumento de tasas ha sido el método correcto; lo que el mercado no toma bien son las sorpresas.
4. El precio del petróleo: Las perspectivas futuras son que el precio internacional no se recuperará mayormente y que continuará la tendencia decreciente. Esta expectativa es con base en el acuerdo nuclear entre Irán y los países de Estados Unidos, China, Francia, Inglaterra, Rusia y Alemania, dado que este acuerdo removerá las sanciones impuestas a las exportaciones petroleras de Irán. Con ello este país incrementará su producción significativamente y la oferta mundial de crudo aumentará ejerciendo una presión a la baja de los precios.

Respecto a la economía mexicana:

Revisión de las expectativas macroeconómicas: Diversos indicadores de la actividad productiva de las últimas semanas apuntan hacia una tenue expansión en junio y en general durante el segundo trimestre del año. Continúan las cifras contrastantes: por un lado, el empleo se viene recuperando; el consumo medido por las ventas de la ANTAD sigue mostrando cifras sólidas; el índice de confianza empresarial se ha revertido y ahora lleva una tendencia ascendente al igual que la confianza del consumidor; y sigue la fortaleza del sector automotriz, tanto en lo que se refiere a producción, exportaciones y sobre todo a ventas internas. Pero por el otro lado, se ha observado una producción industrial debilitada, un sector minero que sigue muy afectado por diversas circunstancias; una inversión fija bruta que no repunta decididamente; una moderación en el ritmo de expansión del sector de la construcción; y con la ventaja del tipo de cambio más depreciado, las exportaciones manufactureras distintas a las automotrices deberían de estar creciendo a un ritmo mayor.

Afortunadamente este entorno se ha desempeñado con muy baja inflación. El último dato del INPC la sitúa anualmente en 2.87%, tasa por debajo del objetivo central del Banco de México de 3%. Sin duda el manejo monetario y financiero del Banco Central ha contribuido a contener las presiones inflacionarias. Asimismo, consideramos que fue muy atinado por parte del Banco de México modificar su calendario de anuncios de decisión de política monetaria para empatar las fechas con las reuniones del FOMC norteamericano. Ello introduce certidumbre y oportunidad para actuar, pues no debe quedar duda que la política monetaria del Banco de México seguirá las decisiones del FED. Por ello, el IMEF espera que en la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México de septiembre, se incremente la tasa interbancaria de corto plazo en 25 puntos base.

En torno a la perspectiva del tipo de cambio, el IMEF sigue considerando que en las siguientes semanas, principalmente derivado de las condiciones internacionales, el dólar continuará observando una volatilidad alrededor de 15.50 hasta 15.90 pesos por dólar.

Finalmente en las últimas dos semanas, factores políticos y de seguridad nacional han dominado las preocupaciones sobre su impacto económico y financiero. El IMEF confía en las instituciones del Estado para sobreponerse a esta situación y retomar la confianza en el rumbo nacional.

Con base en todo lo anterior, el consenso de la encuesta del IMEF de julio sobre el pronóstico de crecimiento del PIB para 2015 se redujo nuevamente de manera marginal de 2.7% a 2.6%. Sin embargo, mantenemos nuestra postura de que en 2016 las reformas estructurales comiencen a mostrar el anhelado impacto positivo sobre la economía y el PIB podrá recuperarse y crecer a 3.2%.

A continuación, las perspectivas económicas del IMEF durante los últimos tres meses para 2015 y 2016:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA IMEF DE EXPECTATIVAS 2015

	MAYO	JUNIO	JULIO
Crecimiento del PIB (%)	2.8	2.7	2.6
Inflación (fin de año, %)	3.2	3.1	3.0
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.5	-3.5	-3.5
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	3.5	3.5	3.5
Empleo IMSS (cambio absoluto)	684.000	680.000	673.672
Tipo de Cambio (fin de año, P/US\$)	15.0	15.20	15.37
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.3	-2.3	-2.4

RESULTADOS DE LA ENCUESTA IMEF DE EXPECTATIVAS 2016

	MAYO	JUNIO	JULIO
Crecimiento del PIB (%)	3.4	3.2	3.2
Inflación (fin de año, %)	3.5	3.5	3.4
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.0	-3.0	-3.0
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	4.25	4.25	4.25
Empleo IMSS (cambio absoluto)	709.500	700.000	700.000
Tipo de Cambio (fin de año, P/US\$)	14.90	15.00	15.10
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.3	-2.3	-2.4

Fuente: Encuesta Mensual de Estudios Económicos IMEF/ Julio 2015

Datos recientes de la ENIGH: El INEGI dio a conocer la semana pasada los datos de 2014 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que conduce cada dos años (es decir las cifras se comparan con 2012). Son varios los indicadores de esta importante encuesta que evidencian un deterioro económico en las familias mexicanas. Por ejemplo, entre 2012 y 2014 el ingreso real promedio por hogar se redujo 3.5%, siendo la reducción más importante en los deciles V al IX, que se consideran como la clase media, con caídas que van desde 3.6% hasta 6.1%. La inequidad en la distribución del ingreso se agravó, ya que el ingreso total de 70% de los hogares con menores ingresos representó el 37.5% del ingreso total nacional; el restante 62.5% correspondió a los deciles VIII-X, es decir los más ricos. Finalmente el ingreso de 64.2% de los perceptores dentro de los hogares fue el equivalente de hasta dos salarios mínimos, mientras que únicamente 7% tuvo un ingreso superior a los seis salarios mínimos.

Los datos de la ENIGH revelan un marco institucional deficiente para ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo a la población mexicana. Es por ello que la apuesta de las reformas estructurales es la de precisamente generar mayor equidad, acceso e inclusión para un mayor bienestar de las familias. El IMEF seguirá apoyando decididamente la adecuada instrumentación de las reformas estructurales y tratar de contribuir, en el ámbito de sus posibilidades, a la consecución de las mismas.

Temas recientes y relevantes que el IMEF desea destacar:

Reforma energética, licitación Ronda Uno: En el contexto de la reforma energética, particularmente de la apertura del sector petrolero, se licitó la Ronda Uno, a través de la cual la iniciativa privada, nacional y/o extranjera, podrá participar en la exploración y explotación de hidrocarburos. La Ronda Uno involucró 14 bloques de aguas someras frente a las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche a licitarse bajo el esquema de contratos de producción compartida por 25 años. La SHCP asignó a cada bloque valores mínimos para la participación del Estado en la utilidad operativa y para la inversión. Básicamente, los ganadores se definirían a partir de un porcentaje de la utilidad que se ofrece al Estado.

Había una gran expectativa, ya que se trataba de los campos más atractivos. No obstante, el resultado es que sólo 2 de los 14 bloques fueron adjudicados (14%), que fue un nivel por debajo de la meta mínima de 30%. El consorcio integrado por la mexicana Sierra Oil & Gas, Talos Energy y Premier Oil ganó el bloque 2 y 7, las restantes 12 áreas fueron declaradas desiertas.

El resultado no fue el esperado, sin embargo el IMEF destaca que fue un proceso transparente, apegado al calendario planteado y con reglas claras. Tenemos la expectativa de que la siguiente licitación en septiembre será más exitosa.

Iniciativa de disciplina financiera para Estados y Municipios: Desde hace ya un par de años, la SHCP viene trabajando en una iniciativa de reordenamiento y disciplina de las finanzas públicas estatales y municipales. En mayo pasado se aprobaron los cambios constitucionales al respecto. En las próximas semanas, el Congreso discutirá y deberá aprobar la legislación secundaria derivada de estas reformas a la Constitución en las que está trabajando la SHCP. Dicha legislación tendrá como objetivo fomentar la estabilidad financiera de las entidades federativas y de los municipios, mediante el establecimiento de un sistema de alertas y controles a las finanzas públicas que inclusive podría incluir límites de deuda así como un sistema de incentivos vinculados a programas de ajuste coordinados a nivel federal.

Se trata de una legislación muy relevante que representará un auténtico cambio estructural para el manejo de las finanzas públicas estatales y municipales. A reserva de conocer próximamente los detalles de la propuesta de ley, el IMEF por supuesto apoya este proyecto. Exhortamos al Legislativo a analizarlo con detenimiento para poder contar con un marco normativo conducente a tener finanzas públicas ordenadas, equilibradas y estables en las entidades no federales.

LA PRIMERA LICITACIÓN DE LA RONDA UNO: CLAROSCUROS, PERO ACIERTOS INNEGABLES

El 15 de julio de 2015, como parte de la Reforma Energética, se llevó a cabo la primera licitación de la Ronda Uno. Sin embargo, las expectativas de licitar de 4 a 6 de los 14 bloques exploratorios en aguas someras, frente a las costas de Veracruz y Tabasco, no se cumplieron, pues solo se otorgaron dos bloques, que ganó el mismo consorcio.

El éxito tiene muchos progenitores pero la derrota es huérfana. La reacción casi general ha sido calificar la licitación de “fracaso”, pero creemos que el diagnóstico debe ser mucho más sutil. Por un lado, la Ronda Uno está lejos de haber concluido: habrá por lo menos cuatro licitaciones más que ofrecerán 131 bloques adicionales; es decir, los 14 primeros bloques solo representan 10% de la oferta de la Ronda Uno. Más aún, se licitarán 769 bloques más en tres rondas extras durante los próximos cinco años, de acuerdo con el plan quinquenal recientemente publicado.

Por otro lado, la primera licitación fue histórica, pues se asignaron bloques a empresas privadas por primera vez en más de 75 años. Fue transparente y limpia, en un proceso de consulta abierto con la industria e inclusive transmitido en vivo por el portal de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Involucró a una empresa mexicana, Sierra Oil & Gas, lo cual representa el primer escalón en la creación de una industria nacional. Fue muy rentable para el Estado, pues la oferta del consorcio ganador fue muy superior a los mínimos requeridos por la SHCP y el total de oferta de la utilidad operativa para el Gobierno, considerando también el nivel de regalías, la hace estar por arriba del estándar internacional.

No obstante, también debe verse como un aprendizaje, sujeto a adaptaciones y mejoras. Quizá el tema que requerirá mayor atención es de los mínimos en términos de utilidades para el Estado. Claramente resultaron altos para ciertos bloques, pues hubo otras cuatro ofertas que resultaron estar abajo y por lo tanto fueron descartadas. También fueron demasiado homogéneos, similares en bloques manifiestamente heterogéneos.

Los bloques mismos no eran demasiado atractivos: relativamente pequeños, y algunos posiblemente más proclives a contener gas o crudos pesados. Otro tema que desalentó a algunos postores es el de la garantía corporativa de por lo menos 6 mil millones de dólares en caso de accidentes, considerada como excesiva. La falta de flexibilidad en la conformación de consorcios tampoco ayudó, pues si el operador decide retirarse de la licitación sus socios financieros ya no pueden participar, dejando fuera a muchos actores que querían participar.

En suma, hay que tomar cierta perspectiva para apreciar mejor los claroscuros de este primer experimento en casi ocho décadas. No fue lo que se esperaba, pero llamarla “fracaso” es a todas luces excesivo, pues tuvo aciertos innegables. Probablemente habrá ajustes para que las licitaciones posteriores logren mayor participación, pero también es preciso notar que la primera licitación fue una prueba para varias compañías que se inscribieron simplemente para conocer el proceso en un país en el que la mayoría nunca ha invertido.

PRESÍDIUM

Mtra. Nelly Molina Peralta
Presidente Nacional

Ing. Adriana Berrocal González
Presidente Consejo Técnico

Dr. Jonathan Heath
Vicepresidente Comité Nacional de Estudios Económicos

Lic. Nora Morales Rodríguez
Vicepresidente Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales

C.P. Alfredo Álvarez Laparte
Presidente Comité Técnico de Energía